



Popayán, 21 de febrero de 2014



Señores

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.**

Popayán, Cauca

**Asunto: INVITACION A COTIZAR PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1 DEL PROYECTO POPAYAN VIVE DIGITAL QUE CONSISTE EN IMPLEMENTAR HERRAMINETAS TIC INNOVADORAS PARA TRES (3) MUSEOS PERTENECIENTES A LA RED DE MUSEOS DEL CAUCA**

El suscrito **HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMOD** obrando en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL en nombre y representación de PROWARE HS S.A. Con domicilio en Popayán, debidamente autorizado por la junta de socios, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación a cotizar, someto a consideración de la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.** la siguiente propuesta para "**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1 DEL PROYECTO POPAYAN VIVE DIGITAL QUE CONSISTE EN IMPLEMENTAR HERRAMINETAS TIC INNOVADORAS PARA TRES (3) MUSEOS PERTENECIENTES A LA RED DE MUSEOS DEL CAUCA**", y en caso de ser favorecidos con la adjudicación total o parcial, suscribiré el contrato respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, obligándome a construir las garantías exigidas en el contrato.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- a) Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente invitación.
- b) Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, ni las establecidas en el artículo 4 parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001, artículo 5 de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia. Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular oferta.
- c) Que el régimen tributario al cual pertenecemos es : Régimen Común
- d) Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- e) Que nos comprometemos a ejecutar el contrato dentro de los términos previstos en la invitación.



- f) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no es (somos) deudor (es) moroso (s) del Estado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 4 de la Ley 716 de 2001.
- g) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportados (s) en el último Boletín vigente a la fecha de presentación de la oferta, de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Así mismo, manifiesto(amos) que:
  - 1. Que el valor total de la oferta incluye el IVA y todos los impuestos, costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, así como el valor del transporte y seguro para la ubicación en cada lugar que nos sea adjudicado.
  - 2. El término de validez de la oferta es de 30 días.
  - 3. Que aceptó(amos) la forma de pago prevista en la invitación.
  - 4. Que en el evento de adjudicación, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquella dentro de los términos señalados para ello.
  - 5. Que conozco(cemos) y aceptó(amos) todas las especificaciones y condiciones consignadas en los términos de referencia del presente proceso de selección y los documentos que los aclaran o modifican.
  - 6. Que entendemos que la oferta se ha presentado bajo la modalidad "llave en mano", o sea que hemos contemplado todos los elementos que se necesitan para cumplir con el objeto del contrato, estén o no estén solicitados o descritos en la presente invitación.
  - 7. Que aceptamos la modalidad de pago y entendemos y aceptamos que **EMTEL** no utilizará de sus propios recursos para el pago de las facturas y solo lo hará cuando **el FONTIC, COLCIENCIAS a través del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, le realice los desembolsos que serán girados por **FIDUBOGOTÁ**.

Atentamente

**PROWARE HS S.A.**

NIT: 817.005.097-0

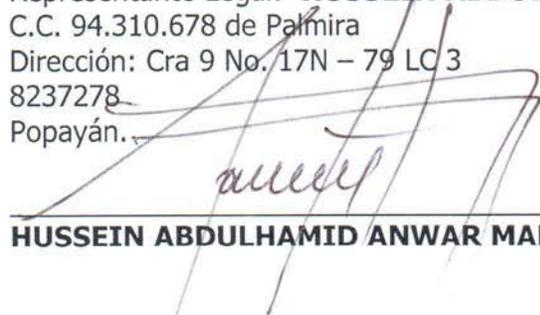
Representante Legal: **HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMUD**

C.C. 94.310.678 de Palmira

Dirección: Cra 9 No. 17N – 79 LC 3

8237278

Popayán.



**HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMUD**

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

**Número de operación:01C600221037 Fecha: 20140221 Hora: 11:24:35 Pagina : 1**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : PROWARE HS S.A  
N.I.T.:817005097-0  
DIRECCION COMERCIAL:CR 9 NRO. 17N-79 LC 3  
DOMICILIO : POPAYAN  
TELEFONO COMERCIAL 1: 8237278  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 9 NRO. 17N-79 LC 3  
MUNICIPIO JUDICIAL: POPAYAN  
E-MAIL COMERCIAL:gerencia@proware.com.co  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:gerencia@proware.com.co  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 8237278  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
4754 COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION  
ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS  
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:  
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00065746  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 28 DE ENERO DE 2002  
RENOVO EL AÑO 2013 , EL 27 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000022 DE NOTARIA TERCERA DE POPAYAN DEL 17 DE ENERO DE 2002 , INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00017063 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: PROWARE HS S.A

CERTIFICA :

REFORMAS:	DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
	0002352	2002/07/31	NOTARIA	SEGUNDA DE POPA	00017538	2002/08/13
	0002890	2012/11/28	NOTARIA	40 BOG	00031809	2012/12/12

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE ENERO DE 2032 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL SERÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORDEN COMERCIAL, DE SERVICIOS, Y DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE LA INFORMÁTICA TALES COMO LA IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOFTWARE Y HARDWARE, CAPACITACION, SERVICIOS DE OUTSORSING, MERCADEO DE EQUIPOS Y SUMINISTRO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES O PRODUCTOS DE INFORMÁTICA O AFINES, ASESORÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES, DE IGUAL MANERA EN LA INSTALACIÓN DE REDES Y CABLEADO ESTRUCTURADO, COMO EL SUMINISTRO A ENTIDADES DEL GOBIERNO DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTO PUBLICO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA Y DEMÁS ENTES GUBERNAMENTALES PARA PARTICULAR EN PROVEEDURÍAS Y PEDIDOS, LICITACIONES PUBLICAS O CONCURSOS O INVITACIONES A CONTRATAR ACORDES A LAS NORMAS VIGENTES DE CONTRATACIÓN PUBLICA O PRIVADA, ANÁLISIS, DISEÑO,



NUMERO 00026027 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMOD	C.C.00094310678
PPAL JUNTA DIRECTIVA HUSSEIN ABDULHAMID ABDULHAMIDTAHA	C.C.00016282376
PPAL JUNTA DIRECTIVA HUSSEIN ABDULHAMID WALID	C.C.00094322835

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000022 DE NOTARIA TERCERA DE POPAYAN DEL 17 DE ENERO DE 2002 , INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00017063 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMOD	C.C.00094310678

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE ABRIL DE 2010 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00026845 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE LEDEZMA FANDIÑO JULIAN DAVID	C.C.00010306935

CERTIFICA :

ORGANOS DE ADMINISTRACION. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 1. DISPONER QUE RESERVAS DEBEN HACERSE ADEMAS DE LAS LEGALES. 2. FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZOS EN QUE SE PAGARA. 3. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS O EL REVISOR FISCAL. 4. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACION LE CORRESPONDA. 5. DISPONER QUE DETERMINADA EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS SEA COLOCADA SIN SUJECION AL DERECHO DE PREFERENCIA, PARA LO CUAL SE REQUERIRA EL VOTO FAVORABLE DE NO MENOS DEL SETENTA POR CIENTO (70%), DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA REUNION. 6. ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE EXIGIERE EL INTERES DE LA SOCIEDAD. 7. ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. 8. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DEL FIN DE EJERCICIO Y LAS CUENTAS QUE DEBAN RENDIR LOS ADMINISTRADORES. 9. DISPONER DE LAS UTILIDADES SOCIALES CONFORME EL CONTRATO Y A LAS LEYES. 10. CONSIDERAR LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES O DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EL INFORME DEL REVISOR FISCAL. 11. ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL INTERES COMUN DE LOS ASOCIADOS. 12. LAS DEMAS QUE SENALEN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. DESIGNAR EL GERENTE FIJANDE SU REMUNERACION. 3. CREAR LOS DEMAS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA, SENALARLE FUNCIONES Y REMUNERACION. 4. DELEGAR EN EL GERENTE O EN CUALQUIER OTRO EMPLEADO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 5. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA OPERACIONES JURI DICAS CONTRACTUALES DE CUALQUIER NATURALEZA CUYA CUANTIA EXCEDA LA SUMA EQUIVALENTE A CINCO MIL (5000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MONTO DE PEDIRSE LA AUTORIZACION Y/O IRSE A SUSCRIBIR EL CONTRATO. ACTOS JURIDICOS CONTRACTUALES O DE NEGOCIACION DE INFERIOR CUANTIA NO REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SER EJECUTADOS POR EL GERENTE. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA A SU REUNION ORDINARIA, CUANDO NO LO HAGA OPORTUNAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL O A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. 7. IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ORDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INFORMES QUE ORDENE LA LEY. 9. DETERMINAR LAS PARTIDAS QUE SE DESEEN LLEVAR A FONDOS ESPECIALES. 10. EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN, LOS LIBROS, DOCUMENTOS, FABRICAS, INSTALACIONES, DEPOSITOS Y CAJA DE LA

COMPANIA. 11. ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO O FUERA DEL PAIS. 12. ELABORAR EL REGLAMENTO DE EMISION, OFRECIMIENTO Y COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO UNDECIMO (11) DE ESTOS ESTATUTOS. 13. TOMAR DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD. GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE, COMO EL SUPLENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDE REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE TAL COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57 NUMERAL 5° SE ESTABLECE EXPRESAMENTE PODRÁ DESARROLLAR LIBREMENTE Y SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL O ADICIONAL ALGUNA CUALQUIER CONTRATO O ACTO JURÍDICO CUYA CUANTÍA NO EXCEDA UNA SUMA EQUIVALENTE A CINCO MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV); POR ENDE EL GERENTE PODRÁ LIBREMENTE HASTA ESE TOPE OBLIGAR A LA SOCIEDAD SIN NECESIDAD DE PERMISOS O AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN ESPECIAL PARTICIPAR EN PROCESOS LICITATORIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE CUALQUIER TIPO, PRESENTAR COTIZACIONES, OFERTAS, SUSCRIBIRLAS, PARTICIPAR EN TALES DESARROLLOS LICITATORIOS, ACORDAR LO ANTERIOR POR MEDIO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CONTRATAR O REALIZAR CUALQUIER ACTO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL QUE PERFECCIONE TALES PROCESOS. SI EL ACTO O NEGOCIO O PROPUESTA ES IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA ANTES INDICADA, 5.000 SMMLV, DEBERÁ OBTENERSE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LA CUAL SE DARÁ CONFORME A LAS REGLAS NORMALES PARA TAL EFECTO. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MATENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000022 DE NOTARIA TERCERA DE POPAYAN DEL 17 DE ENERO DE 2002 , INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00017063 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
ASECONTRI LTDA	N.I.T.00800255093

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002352 DE NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN DEL 31 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00017538 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
VELEZ BETANCUR ERNESTO	C.C.00010531167

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PROWARE HS

MATRICULA NO. 00065747

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4754 COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE C QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA) DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Adrian H Sarzoza Fletcher  
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

08

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Número de operación:01C600220031 Fecha: 20140220 Hora: 09:54:08 Pagina : 1

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 6.1.3.2 Y 6.1.3.5 DEL DECRETO 734 DE 2012, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2014  
HORA : 09:54:02

**CERTIFICA :  
IDENTIFICACION**

QUE : PROWARE HS S.A  
NIT :0-  
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:00002726

**CERTIFICA :  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:  
PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA :  
INSCRIPCION Y RENOVACION**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2012/09/26

**CERTIFICA :  
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL**

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

**INFORMACION DE CONSTITUCION**

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA: 2002/01/17  
DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA  
NUMERO DEL DOCUMENTO: 22  
FECHA DEL DOCUMENTO: 2002/01/17  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: OTROS NO CODIFICADOS  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2002/01/28  
DURACION: 2032/01/16

**REPRESENTACION LEGAL**

NOMBRE: HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMOD  
C.C/C.E/PASAPORTE: 94310678  
NOMBRE: LEDEZMA FANDIÑO JULIAN DAVID  
C.C/C.E/PASAPORTE: 10306935  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2010/05/19

ORGANOS DE ADMINISTRACION. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 1. DISPONER QUE RESERVAS DEBEN HACERSE ADEMÁS DE LAS LEGALES. 2. FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZOS EN QUE SE PAGARA. 3. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS O EL REVISOR FISCAL. 4. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACIÓN LE CORRESPONDA. 5. DISPONER QUE DETERMINADA EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS SEA COLOCADA SIN SUJECION AL DERECHO DE PREFERENCIA, PARA LO CUAL SE REQUERIRA EL VOTO FAVORABLE DE NO MENOS DEL SETENTA POR CIENTO (70%), DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA REUNION. 6. ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE EXIGIERE EL INTERES DE LA SOCIEDAD. 7. ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. 8. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DEL FIN DE EJERCICIO Y LAS CUENTAS QUE DEBAN RENDIR LOS ADMINISTRADORES. 9. DISPONER DE LAS UTILIDADES SOCIALES CONFORME EL CONTRATO Y A LAS LEYES. 10. CONSIDERAR LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES O DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EL INFORME DEL REVISOR FISCAL. 11. ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL INTERES COMUN DE LOS ASOCIADOS. 12. LAS DEMAS QUE SENALEN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1.

NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. DESIGNAR EL GERENTE FIJANDE SU REMUNERACION. 3. CREAR LOS DEMAS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA, SENALARLE FUNCIONES Y REMUNERACION. 4. DELEGAR EN EL GERENTE O EN CUALQUIER OTRO EMPLEADO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 5. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA OPERACIONES JURIDICAS CONTRACTUALES DE CUALQUIER NATURALEZA CUYA CUANTIA EXCEDA LA SUMA EQUIVALENTE A CINCO MIL (5000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MONTO DE PEDIRSE LA AUTORIZACION Y/O IRSE A SUSCRIBIR EL CONTRATO. ACTOS JURIDICOS CONTRACTUALES O DE NEGOCIACION DE INFERIOR CUANTIA NO REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SER EJECUTADOS POR EL GERENTE. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA A SU REUNION ORDINARIA, CUANDO NO LO HAGA OPORTUNAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL O A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. 7. IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ORDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INFORMES QUE ORDENE LA LEY. 9. DETERMINAR LAS PARTIDAS QUE SE DESEEN LLEVAR A FONDOS ESPECIALES. 10. EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN, LOS LIBROS, DOCUMENTOS, FABRICAS, INSTALACIONES, DEPOSITOS Y CAJA DE LA COMPANIA. 11. ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO O FUERA DEL PAIS. 12. ELABORAR EL REGLAMENTO DE EMISION, OFRECIMIENTO Y COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO UNDECIMO (11) DE ESTOS ESTATUTOS. 13. TOMAR DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD. GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE, COMO EL SUPLENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDE REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE TAL COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57 NUMERAL 5° SE ESTABLECE EXPRESAMENTE PODRÁ DESARROLLAR LIBREMENTE Y SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL O ADICIONAL ALGUNA CUALQUIER CONTRATO O ACTO JURÍDICO CUYA CUANTÍA NO EXCEDA UNA SUMA EQUIVALENTE A CINCO MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV); POR ENDE EL GERENTE PODRÁ LIBREMENTE HASTA ESE TOPE OBLIGAR A LA SOCIEDAD SIN NECESIDAD DE PERMISOS O AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN ESPECIAL PARTICIPAR EN PROCESOS LICITATORIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE CUALQUIER TIPO, PRESENTAR COTIZACIONES, OFERTAS, SUSCRIBIRLAS, PARTICIPAR EN TALES DESARROLLOS LICITATORIOS, ACORDAR LO ANTERIOR POR MEDIO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CONTRATAR O REALIZAR CUALQUIER ACTO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL QUE PERFECCIONE TALES PROCESOS. SI EL ACTO O NEGOCIO O PROPUESTA ES IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA ANTES INDICADA, 5.000 SMMLV, DEBERÁ OBTENERSE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LA CUAL SE DARÁ CONFORME A LAS REGLAS NORMALES PARA TAL EFECTO. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO

CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MATENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

**LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.**

**ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012**

**CERTIFICA :  
DOMICILIO**

**DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 9 NRO. 17N-79 LC 3**

MUNICIPIO: POPAYAN  
DEPARTAMENTO: CAUCA  
EMAIL: gerencia@proware.com.co  
TELEFONO 1: 8237278  
PAIS: COLOMBIA

**DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CR 9 NRO. 17N-79 LC 3**

MUNICIPIO: POPAYAN  
DEPARTAMENTO: CAUCA  
EMAIL: gerencia@proware.com.co  
TELEFONO 1: 8237278  
PAIS: COLOMBIA

**LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.**

**ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012**

**CERTIFICA :  
CLASIFICACIONES**

QUE DEL SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) EL PROPONENTE REPORTO:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4754  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6202  
OTRAS ACTIVIDADES:  
1. 4651

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**ACTIVIDAD**

LAS(S) ACTIVIDAD(ES) DEL PROPONENTE ES(SON):

CONSTRUCTOR  
CONSULTOR  
PROVEEDOR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :  
EXPERIENCIA PROBABLE**

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA PROBABLE EL PROPONENTE REPORTO:

**COMO CONSTRUCTOR**

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 11,31  
ANOS ADICIONADOS POR LIBROS ESPECIALIZADOS PUBLICADOS Y  
CERTIFICADOS: 0  
AÑOS ADICIONADOS POR SEMESTRES DE DOCENCIA Y/O  
INVESTIGACION: 0  
AÑOS ADICIONADOS POR ESTUDIOS DE POST-GRADO Y/O  
ESPECIALIZACION: 0  
AÑOS ADICIONADOS POR PRIMEROS LUGARES EN CONCURSOS  
ARQUITECTONICOSY/O DISTINCIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA  
CONSTRUCCION:0  
TOTAL AÑOS ADICIONADOS: 0  
TOTAL AÑOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 11,31

**COMO CONSULTOR**

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 11,31  
AÑOS ADICIONADOS POR LIBROS ESPECIALIZADOS PUBLICADOS Y  
CERTIFICADOS:0  
AÑOS ADICIONADOS POR SEMESTRES DE DOCENCIA Y/O  
INVESTIGACION: 0  
AÑOS ADICIONADOS POR ESTUDIOS DE POST-GRADO Y/O  
ESPECIALIZACION: 0  
AÑOS ADICIONADOS POR PRIMEROS LUGARES EN CONCURSOS  
ARQUITECTONICOSY/O DISTINCIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA  
CONSULTORIA:0  
TOTAL AÑOS ADICIONADOS: 0  
TOTAL AÑOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 11,31

**COMO PROVEEDOR**

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 11,31  
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA  
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:  
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2012/12/31

CAPITAL SOCIAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$	20.000.000.00
RESERVAS CONSTITUIDAS:	\$	.00
UTILIDADES RETENIDAS:	\$	331.162.318.00
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	\$	45.912.982.00
ACTIVO CORRIENTE:	\$	691.707.000.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	144.125.000.00
ACTIVO TOTAL:	\$	763.606.300.00
PASIVO TOTAL:	\$	366.531.000.00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	145.506.200.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:	\$	.00
EBITDA DEL ULTIMO AÑO:	\$	145.506.200.00
EBITDA DEL AÑO ANTERIOR:	\$	26.823.762.00
ACTIVO FIJO:	\$	56.495.000.00
PATRIMONIO NETO:	\$	397.075.300.00
INVENTARIO:	\$	144.464.000.00
COSTO DE VENTAS:	\$	197.895.000.00

**COMO CONSTRUCTOR**

CAPITAL REAL: \$ 397.075.300.00

LIQUIDEZ: 4.80  
 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 48.00 %  
 CAPITAL DE TRABAJO: \$ 547.582.000.00  
 INDICADOR EBITDA: \$ 145.506.200.00  
 INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: 5.42  
 INDICADOR DE RIESGOS: .14

**COMO CONSULTOR**

CAPITAL REAL: \$ 397.075.300.00  
 LIQUIDEZ: 4.80  
 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 48.00 %  
 CAPITAL DE TRABAJO: \$ 547.582.000.00  
 INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: 5.42

**COMO PROVEEDOR**

CAPITAL REAL: \$ 397.075.300.00  
 LIQUIDEZ: 4.80  
 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 48.00 %  
 CAPITAL DE TRABAJO: \$ 547.582.000.00  
 INDICADOR EBITDA: \$ 145.506.200.00  
 INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: 5.42  
 INDICADOR DE RIESGOS: .14  
 ROTACION DEL INVENTARIO: 1.37

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :  
 CAPACIDAD DE ORGANIZACION**

**ORGANIZACION TECNICA**

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION TECNICA:

**COMO CONSTRUCTOR**

TIPO DE PERSONAL  
 SOCIOS O ASOCIADOS 5  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3  
 ADMINISTRATIVO 5  
 TECNOLOGO 6  
 OPERATIVO 0  
 TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 19

**COMO CONSULTOR**

TIPO DE PERSONAL  
 SOCIOS O ASOCIADOS 5  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3  
 ADMINISTRATIVO 5  
 TECNOLOGO 6  
 OPERATIVO 0  
 TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 19

**COMO PROVEEDOR**

TIPO DE PERSONAL  
 SOCIOS O ASOCIADOS 5  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3  
 ADMINISTRATIVO 5  
 TECNOLOGO 6  
 OPERATIVO 0  
 TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :**

**ORGANIZACION OPERACIONAL**

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION OPERACIONAL

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR: 221.48 SMLLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO PROVEEDOR: 1.102.04 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\***

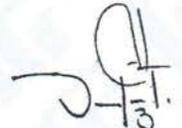
QUE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00015826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 .

QUE EL DIA 14 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00016870 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 14 DE MAYO DE 2013 .

QUE EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00017678 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2013 .

**LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012) .**

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Adrían H Sarzoza Fletcher  
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14224884790

Espacio reservado para la DIAN




(415)7707212489984(8020) 000001422488479 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 7 0 0 5 0 9 7 - 0

6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento: 1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: PROWARE HS S.A.

36. Nombre comercial: PROWARE HS 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Cauca

40. Ciudad/Municipio: Popayán

41. Dirección: CR 9 17 N 79 LC 3

42. Correo electrónico: gerencia@proware.com.co

43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 8 2 3 7 2 7 8 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código	
4 7 5 4	2 0 0 2 0 1 2 8	6 2 0 2	2 0 0 5 0 1 0 1	4 6 5 1		1

Responsabilidades

53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 1 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 10- Usuario aduanero

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 2 3 2 2

55. Forma 56. Tipo

57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO  X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 3 0 1 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMOD

985 Cargo: Representante legal Certificado

0A

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.310.678**  
**HUSSEIN ABDULHAMID**

APELLIDOS  
**ANWAR MAHMUD**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1971**  
**PALMIRA**  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.85**                      **A+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S RH                      SEXO

**20-SEP-1989 PALMIRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1100100-00156197-M-0094310678-20090513

0011475017A 1

32007535



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 54480842



WEB

10:48:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2014

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANWAR MAHMUD HUSSEIN ABDULHAMID identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 94310678:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 54480901



WEB  
10:49:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2014

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PROWARE HS S.A. identificado(a) con NIT número 8170050970:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá **contener** las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se **refieren** a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en **cargos** que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 76 con corte a 31 de diciembre de 2013, hoy viernes 21 de febrero de 2014, a las 10:35:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	8170050970
Código de Verificación	2242014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

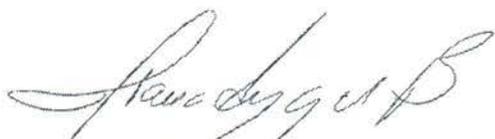
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 76 con corte a 31 de diciembre de 2013, hoy viernes 21 de febrero de 2014, a las 10:36:19, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	817005970
No. Identificación R/L	94.310.678
Código de Verificación	1979298902014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN



Popayán, 21 de febrero de 2014

Señores:

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.**

La ciudad

*Asunto: Declaración Juramentada*

Yo, **HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMUD**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 94.310.678, declaro bajo gravedad de juramento, no encontrarme en situación de Deudor Moroso con el Estado, o, en su defecto, haber suscrito acuerdo de pago vigente. En este mismo estado se encuentra la Sociedad a la cual represento.

Cordialmente,

**HUSSEIN ABDULHAMID ANWAR MAHMUD**

Representante Legal

PROWARE HS S.A.

C.C. 94.310.678 de Palmira



**BLOCK SECURITY®**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

**BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.**, con R.U.C. No. 1792242150001, certifica que la empresa **PROWARE HS S.A.**, con NIT. 817.005.097 – 0, tuvo relaciones comerciales con nuestra empresa, suministrándonos e instalándonos todo la línea de control de acceso, de personal y visitantes biométricos por un valor de Trescientos Treinta y Siete Millones Ciento Sesenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos M/cte (\$337.169.288), Desarrollo de aplicativo para administracion y control en ambiente WEB.

Documento soporte de la negociación FP 652 del 25 de noviembre de 2011

Fecha Inicial: Octubre de 2011

Fecha Final: Noviembre de 2011

Igualmente certificamos que el cumplimiento del contrato fue excelente y la calidad de los bienes y servicios suministrados fue excelente.

Esta constancia se firma en Quito a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2013.

Autorizamos a los mencionados hacer uso de la presente como a bien tuvieren.

Atentamente;

José Ronquillo  
Representante Legal  
Tel.+593 99 966 0166  
Mail. [joseronquillo@blocksecurity.com.ec](mailto:joseronquillo@blocksecurity.com.ec)  
[www.blocksecurity.com.ec](http://www.blocksecurity.com.ec)



telebucaramanga

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Nombre o razón social del contratante	TELEBUCARAMANGA
Nombre o razón social del contratista	PROWARE HS S.A Nit 817.005.097-0
Nombre de quien certifica	Uriel Cárdenas Noriega
Teléfono de contacto	6309222
Móvil de contacto	3164740408
E-mail de contacto	ucardena@telebucaramanga.com.co
Valor del contrato en pesos colombianos	Treinta y Ocho Millones Setecientos Noventa Mil Pesos M/cte (38.790.000)
Objeto del contrato	Suministro de (31) lector de huella digital persona 4500, (31) cámara web logitech, (31) licencia de biotransaccion, (1) software para interfaz de la base de datos Oracle. Incluye instalación y puesta en funcionamiento capacitación en las instalaciones de TELEBUCARAMANGA. Desarrollo realizado en ambiente WEB
Fecha inicial	14 de Noviembre de 2013
Fecha Final	09 de Enero de 2014
Número(s) de contrato(s) o documento(s) soporte o Factura(s)	OC9976
Plazo de Ejecución	55 Días Calendario incluyendo las prorrogas
Calificación de los bienes o servicios (Excelente, Muy bueno, Bueno o Satisfactorio)	Excelente
Cumplimiento del contrato (Excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio)	Excelente
Fecha de expedición de la certificación	Febrero 20 del 2014

  
 Uriel Cárdenas Noriega



**ASECONTRI LTDA**  
**ASESORES CONTADORES TRIBUTARIOS LTDA**  
**NIT: 800.255.093-1**

---

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**  
**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**  
**ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007**

**ERNESTO VÉLEZ BETANCUR**, identificado con C.C. No. 10.531.167 de Popayán; Tarjeta Profesional No. 41921 – T, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa **PROWARE HS S.A.**, identificada con NIT No. 817.005.097 – 0, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

**FIRMA**

**Identificación No.** : 10.531.167 de Popayán  
**En Calidad de** : Revisor Fiscal  
**Ciudad y Fecha** : Popayán, 19 de Febrero de 2014



**CUDRO DE COSTO DE EQUIPOS Y REDES**

H N V  
2  
1 1 1  
8 8 10  
1 1 1  
10 10 15  
1 1 1  
1 1 1

CANTIDAD	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL
4	Procesador: Intel® Core™ i3 3120M • Sistema Operativo: Windows 8 • Memoria: 4GB • Disco Duro: 1TB • Pantalla: 23"	2.900.000	11.600.000
3	CISCO F300-24MP 24-port 10/100 Max PoE Managed Switch	2.900.000	8.700.000
26	CISCO Access Point Cisco SB Dual Band, Single Radio, Clustering Access Point (FCC)	950.000	24.700.000
3	TRIPL LITE UPS Interactiva, 1500VA/900WATTS, FP=0.60, 120VAC, Caída de Voltaje y sobrevoltaje 75V a 147V, 8 NEMA(5-15R), 4 Respaldo y 4 solo Proteccion, USB, DB9, AVR incorporado, Clavija Entrada 5-15P, Disyuntor 10Amp, autonomia 3.5/13 min (Full/Media), Software Monitoreo Gratuito-Power Alert, Proteccion TEL/DSL, Pantalla LCD, Tipo RACK (2U) / Torre. <i>Incluye accesorios montaje Rack</i>	850.000	2.550.000
<b>SUB TOTAL EQUIPOS</b>			<b>47.550.000</b>
<b>IVA</b>			<b>7.608.000</b>
ITEM 1	<b>TOTAL EQUIPOS CON IVA</b>		<b>55.158.000</b>

35	SAMSUNG TABLET Galaxy Tab 3 Kids / WIFI / Grosor 9,9mm Peso 300gr Pantalla / 7.0" /1024*600 (WSVGA) PLS 169ppi /Memoria Interna 8GB / Memoria Expandible Via Micro SD de hasta 32GB / Memoria RAM 1GB /Procesador Dual Core 1.2GHz /Cámara 3MP FF+ 1.3MP /Bateria Estándar 4000mAh / Sistema Operativo Android 4.1.2 Jelly Bean /Audio MP3 AAC AAC+ eAAC+ WMA WAV FLAC Video Graba y Reproduce en Full HD / Conectividad WiFi 802.11 a/b/g/n Ch. Bonding Bluetooth 3.0 Wi-Fi Direct USB v2.0	550.000	19.250.000
ITEM 2	<b>TOTAL EQUIPOS SIN IVA</b>		<b>19.250.000</b>
<b>COSTO TOTAL DE EQUIPOS ITEM 1+ITEM 2</b>			<b>74.408.000</b>

**INSTALACION E INFRAESTRUCTURA DE RED**

3	Instalación de red eléctrica datos y equipos para el museo NEGRET. Historia Natural, Museo valencia, Montaje de Sw. Puntos eléctricos, datos. Instalación de acces point, ups, tierra, y demás protecciones solicitadas	21.720.000	65.160.000
<b>SUB TOTAL INSTALACIONES</b>			<b>65.160.000</b>
<b>IVA INSTALACIONES</b>			<b>10.425.600</b>
<b>TOTAL INSTALACIONES</b>			<b>75.585.600</b>
<b>TOTAL EQUIPOS + REDES Eléctricas Datos</b>			<b>149.993.600</b>

Kit de seguridad. No tiene



DESCRIPCION	VALOR
<b>Plataforma Web contenidos digitales</b>	
implementada para tres muesos de la ciudad de Popayán El cual contendrá:	
1. Modulo de administración de usuarios	
1. Modulo de administración de Multimedia	
5 videos por museo	
60 fotografías por museo	
20 códigos QR por museo	
Contenidos de Audio Guía en ingles y español	
Herramienta de acceso a dispositivos con ANDROID	
Capacitación a 1 funcionario administrador por museo	
Hosting por 1 año para la aplicación	
<b>Costo de la Aplicación</b>	<b>189.000.000,00</b>
<b>Iva</b>	<b>30.240.000,00</b>
<b>Valor total</b>	<b>219.240.000,00</b>

<b>HERRAMIENTAS DE DESARROLLO</b>	
- Manejador de Contenidos Joomla 2.5	
- Lenguaje de programación PHP	
- Eclipse	
- Java ADT plugin para eclipse	
TIEMPO DE DESARROLLO	4 meses
TIEMPO DE SOPORTE	2 meses

<b>ENTREGABLES</b>
Aplicación publicada en el hosting con acceso via web
Manuales de usuario y administración
Multimedia descrita anteriormente montada sobre la aplicación

<b>RESUMEN DE COMPONENTES COSTO PROPUESTA</b>	
EQUIPOS Y REDES	<b>\$149.993.600</b>
PLATAFORMA CONTENIDOS DIGITALES	<b>\$219.240.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$369.233.600</b>



Somos Una Empresa  
Líder En Tecnología  
Y Equipos Biométricos

# NUESTRA EMPRESA

## Nosotros

La experiencia adquirida durante 11 años de trayectoria, nos ha permitido diseñar y perfeccionar sistemas especializados biométricos y de proximidad para el control de accesos, horarios y asistencia, visitantes, restaurantes, registro, giros, pagos, envíos, etc., con una integración a diferentes unidades de identificación y registro.

Contamos con un equipo especializado de desarrolladores, técnicos y profesionales de diferentes áreas, los cuales han brindado soluciones a los diferentes requerimientos de nuestros clientes en los diferentes campos de la biometría aplicada, minimizando al máximo riesgos de fraudes y gastos innecesarios que terminan afectando la productividad y las ganancias de una empresa.

## Misión

Proware HS S.A es una empresa dedicada al desarrollo de soluciones tecnológicas, incorporando los avances en el campo de la biometría con desarrollos de software que satisfacen las necesidades de nuestros clientes y proveedores

## Visión

Posicionarse en el mercado como una de las empresas de tecnología biométrica, más importantes de Colombia y la región andina, teniendo presencia directa en las principales ciudades.

## Políticas De Calidad

En Proware HS S.A trabajamos en el desarrollo de soluciones tecnológicas, soporte y capacitación, ofreciendo los más altos estándares de calidad en nuestros productos y servicios, a través de la participación y compromiso de personal capacitado, proveedores certificados y un mejoramiento continuo de nuestros procesos en pro de satisfacer a cabalidad las necesidades de nuestros clientes.



# FALCON

CONTROL DE HORARIOS Y ASISTENCIA

## Controle los Tiempos DE SU NEGOCIO

Sistemas especializados para el control biométrico y de proximidad del personal de la empresa, permitiendo realizar el control de ingreso y salida, calculo de tiempos, llegadas tarde, salidas temprano, ausencias, horas extras diurnas y nocturnas, festivas y dominicales, interfaz con cualquier software de nomina, manejo de novedades, transferencias automáticas, utilización de reportes estadísticos.

Bogotá: Cra 16A N° 78 - 55 Oficina: 507  
Popayan: Cra 9 N° 17N - 79 Local 3



Comunícate al  
**+57 (1) 691 1619**  
[www.proware.com.co](http://www.proware.com.co)

**Gestión de personal**

Datos básicos | Adicionales | Fotografía

ID: 80074549  
 Nombres: JUAN CAMILO  
 Apellidos: SEGOVIA MOLANO  
 Identificación: 80074549  
 Telefono: 5678456  
 Dirección: CR 56 73 128  
 Sexo: Masculino  
 Cargo: OPERARIO DE PLEGADO  
 Departamento: PLEGADO  
 Grupo: PLEGADO - MBO M6 / 1650 L  
 Fecha ingreso: 07/05/2012  
 Activo:

Archivo

Nuevo | Editar | Eliminar | Guardar | Cancelar | Cerrar

## GESTIÓN DE PERSONAL

Es importante la administración de la Información del personal que compone la empresa, la cual facilita conocer el entorno, conocer los riesgos y beneficios de contar con la incorporación de una persona en el equipo de trabajo.

El modulo Gestión de Personal, permite la administración de la información de todo el personal de la empresa facilitando la manipulación, almacenamiento y consulta, permitiendo tener un registro detallado de todos los parámetros que se pueden necesitar para la ubicación, asignación y conocimiento de las personas que componen el equipo de trabajo empresarial, también permite incluir información adicional como salario, centro de costos, sucursal a la que pertenece, número de cuenta bancaria, toda esta información permitirá a futuro informes detallados del personal.

## GESTIÓN DE HORARIOS

El software permite realizar la creación y parametrización de ilimitados horarios los cuales se configuran de acuerdo a las políticas laborales de cada empresa, es posible realizar el control de ingresos y salidas del personal, así como los descansos a los que ellos tengan derecho, permitiendo generar un control detallado de los retardos, o de las salidas anticipadas del personal de la empresa.

También es fácil parametrizar la rotación y vigencia de los horarios, así como la asignación de estos tanto por persona como por grupos a los cuales asociamos cierto personal. Es muy importante resaltar la integración de estos horarios a la operación diaria de la empresa, ya que son fácilmente modificables a las variaciones asistenciales del personal, permitiendo realizar una nueva programación de los horarios después de generados los eventos por un individuo ya que el

**Gestión de horario**

Descripción: Administrativo | Abreviatura

Definición

Día: LUNES | Recargo nocturno:  | Tiempo

Ingreso: 08:00 | Hora mínima de Ingreso: 08:00 | Redondear ingresos desde: 08:00  
 Salida: 08:00 | Hora máxima de salida: 08:00 | Redondear salidas desde: 08:00

Extra diurno: Inicia 08:00 | Termina 08:00 | Extra nocturno: Inicia 08:00 | Termina 06:00

DIA	INGRESO	SALIDA	INICIOEXTRADIA	FINEXTRADIA
LUNES	07:00	17:00	17:30	22:00
MARTES	07:00	17:00	17:30	22:00
MIÉRCOLES	07:00	17:00	17:30	22:00
JUEVES	07:00	17:00	17:30	22:00
VIERNES	07:00	17:00	17:30	22:00

sistema cuenta con un algoritmo inteligente que ayuda al procesamiento de toda la información.

## GESTIÓN DE REPORTES

FECHA	INGRESO	SALIDA	TOTAL HORAS	ALMUERZO	TRABAJADAS	ORD. 1	TOTAL EXTRAS	HEDO	HENO	HEDF	HENF	TOTAL RECARGOS	RNO	RDYF	RNF
02/05/2013	04:57:00	17:24:00	12,45	1	11,45	8,00	3,45	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03/05/2013	04:57:00	16:21:00	11,40	1	10,40	8,00	2,40	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04/05/2013	04:59:00	13:45:00	8,77	1	7,77	7,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06/05/2013	05:00:00	18:58:00	13,97	1	12,97	8,00	4,97	4,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07/05/2013	05:01:00	17:33:00	12,53	1	11,53	8,00	3,53	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08/05/2013	04:58:00	16:32:00	11,57	1	10,57	8,00	2,57	2,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09/05/2013	05:00:00	17:55:00	12,92	1	11,92	8,00	3,92	3,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10/05/2013	05:03:00	15:37:00	10,57	1	9,57	8,00	1,57	1,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11/05/2013	05:01:00	15:58:00	10,95	1	9,95	8,00	1,95	1,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14/05/2013	04:56:00	16:32:00	11,60	1	10,60	8,00	2,60	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15/05/2013	04:59:00	13:19:00	8,33	1	7,33	7,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Resumen	
Hora Extra Diurna	26,96
Hora Extra Nocturna	0,00
Hora Extra Diurna Festiva	0,00
Hora Extra Nocturna Festiva	0,00
Recargo Nocturno Ordinario	0,00
Recargo Diurno Festivo	0,00
Recargo Nocturno Festivo	0,00

Porque el tiempo es dinero y eso es un hecho, su empresa puede estar perdiendo más del 10% en su nomina debido a diferentes formas de "robo" de tiempo como lo son: llegadas tarde y salidas temprano, tomarse varias horas para el almuerzo, tomarse descansos de varios minutos, faltar al trabajo por razones inapropiadas, realizar labores lentamente para generar tiempos extras, utilizar el tiempo, instalación y otros recursos de la compañía para hacer otro tipo de actividades personales.

El "robo" de tiempo no es propio de un solo tipo de personas o empresas, sino que aplica a empleados administrativos, operarios, en todo tipo de negocios o áreas, por eso el procesamiento y resultado de la información es uno de los aspectos más importantes para Proware, el software cuenta con una amplia gama de reportes los cuales permite conocer la información actualizada y consolidada de todos los eventos realizados por el personal que compone nuestra empresa, facilitando la generación de gráficos y estadísticas, así como comparaciones de niveles de productividad con cifras de ausentismos o asistencias laborales.



AGUILA es un software especializado para controlar y agilizar los procedimientos de registro aproximadamente en 5 segundos e identificación aproximadamente en menos de 1 segundo de las personas externas a la organización.

Permite la integración de un registro biométrico y fotográfico a la información básica de los visitantes, mediante dispositivos Biométricos, Cámara Web de alta definición y lector de código de barras homologado para lectura cedulas colombianas y otros tipos de identificaciones.

El software fortalece los aspectos de seguridad de la empresa, permitiendo identificar al visitante mediante la impresión de un stiker con la información de procedencia, Foto, datos básicos, lugar de destino y persona a visitar.

Aguila cuenta con un modulo especializado para la consulta de reportes dentro de los cuales están: visitantes en un rango de fechas, visitantes por identificación, tiempos de visitas, fechas de visitas, frecuencias de visita, personas visitadas, los cuales pueden ser exportar a diferentes formatos (pdf, xls, txt, HTML, csv, etc.)

Es un software creado para ajustarse a las necesidades del cliente, para cumplir a cabalidad todos los requerimientos exigidos por cada empresa en cuanto a soluciones Biométricas, cuenta con una terminal de captura e identificación biométrica adicionalmente con la captura de imágenes a través de una cámara web, scanner de documentos e incluso se integra a tablas digitalizadoras de firmas, permite al cliente controlar entregas, verificar identificación de los usuarios a los que la empresa brinda servicios, manejo de giros, plantillas para autenticaciones notariales, recepción de documentos, pagos y reintegros de cajas a personas autorizadas.

Es la herramienta perfecta para garantizar que los servicios o productos sean recibidos o entregados por las personas autorizadas para dicho fin, erradicando las suplantaciones y fraudes.

Con biocontrol es posible incorporar a las bases de datos existentes información biométrica de huella o facial, al igual que la firma y foto de los usuarios.



El Sistema de Control restaurantes permite controlar si un usuario tiene derecho o no a recibir algún tipo de servicio que ofrece el restaurante o casino (desayuno, refrigerio, almuerzo, entre otros), por medio tecnología Biométrica, Geometría de Mano o Tecnología Facial se realiza la identificación

de las personas aproximadamente en menos de 1 segundo, permite la integración a puertas, torniquetes o sistemas de acceso inteligentes, el sistema también cuenta con la posibilidad de realizar la impresión de un vale para certificar cada consumo, Así mismo, el sistema almacena los consumos válidos para determinar la cantidad y el tipo de servicios que se ofrecieron en el transcurso del día, quincena o mes, almacenando dichos consumos para su posterior consulta por tipo de servicio, empleado, por fecha, entre otras consultas y exportar la información a diferentes formatos (pdf, xls, txt, HTML, csv, etc.).





# Lumidigm®

La tecnología de imágenes multispectrales se denomina **Lumidigm Advantage**. Los lectores de huellas digitales con tecnología multispectral captan imágenes superiores con rapidez, en todas las personas y en todas las condiciones ambientales.

**Lumidigm** es capaz de recopilar y procesar imágenes biométricas de una manera que logra que la identificación y la autenticación de huellas digitales sean más seguras, más inclusivas y más confiables que con otros sensores de huellas digitales, los cuales son vulnerables a distintas condiciones, incluida la presencia de contaminantes tópicos, humedad y luz ambiente clara. Es decir, nuestros sensores funcionan donde otras tecnologías no lo hacen.

La innovación de Lumidigm consiste en imágenes multispectrales, una tecnología que permite medir las características de las huellas digitales que se encuentran en la superficie de la piel o debajo de esta. Esta captación de datos mejorada mitiga los puntos vulnerables de los sistemas tradicionales y logra que los sensores de Lumidigm sean la alternativa más segura y conveniente para la autenticación de identidad.



**M-Series Sensors** Creada para empresas, Lumidigm Mariner™ M311 es la solución de autenticación mediante huellas digitales confiable y rápida, basada en PC con Windows® que superará sus expectativas con la comprobada tecnología Lumidigm Advantage.

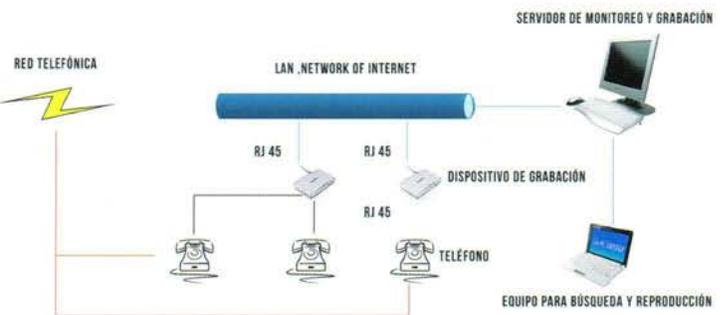


**V-Series Sensors** Este sensor de huellas digitales de gran confiabilidad prácticamente elimina los problemas de rendimiento comunes que se experimentan al usar los sensores de huellas digitales convencionales tales como fallas de registro, altos niveles de rechazos falsos y rendimiento deficiente en entornos externos.

- ✓ Grabación de Llamadas
- ✓ Control de Restaurantes
- ✓ Control de Visitantes
- ✓ Control de Accesos
- ✓ Control de Horarios
- ✓ Controles Biométricos



## GRABACIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS



Es la solución más acertada y económica para la grabación, monitoreo y control de llamadas en Call-Center, transacciones bancarias, citas telefónicas en consultorios, servicios de emergencia o cualquier llamada telefónica análoga que pueda afectar la seguridad de su empresa. Controla las llamadas que se realizan en su empresa desde su computador y a través de un sistema sencillo que graba las llamadas para que puedan ser escuchadas como archivos de audio.

Digital o exportar reportes de movimientos; mediante este sistema puede grabar hasta 128 líneas telefónicas simultáneas con capacidades de más de 10000 horas de grabación. Muy fácil de instalar y con un software sencillo de operar e implementar pues se conectan mediante puerto TCP/IP a un computador.



Sistemas especializados integrando dispositivos stand alone y controladoras RFID y biométricas, transmisión

por TCP/IP, permiten restricción de acceso por zonas y por tiempos, soluciones escalables que incluyen integración de electro imanes, electro cerraduras, torniquetes, talanqueras, botones de liberación, sirenas, sensores de apertura, comunicación universal Wiegand, monitoreo en tiempo real, reportes de ingresos y salidas, manejo fotográfico del personal.

Integración con CCTV, control de visitantes

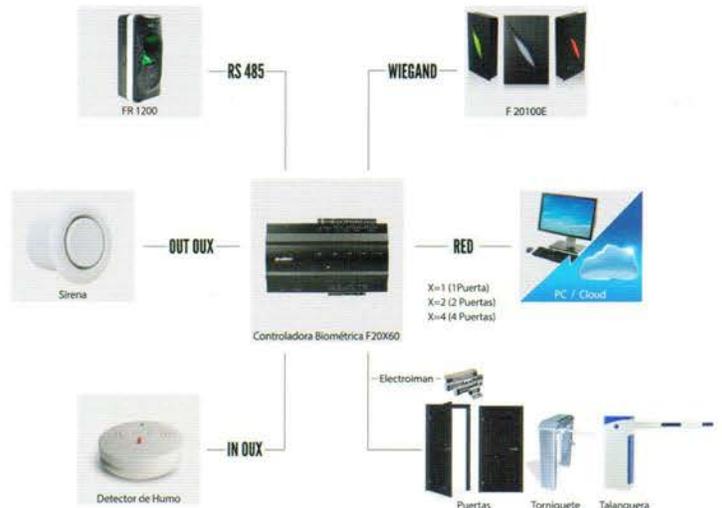
Controle, Gestione y Maneje los  
Tiempos de su Empresa  
Líderes En Tecnología Y Equipos Biométricos

## CONTROL DE ACCESO BASADO EN CONTROLADORA

### CONTROLADORA POR RF ID



### CONTROLADORA POR BIOMETRIA



El sistema de Control de Acceso Automático autónomo que posee Proware Gym es único en el mercado.

Gracias a este sistema se puede tener un completo control del acceso de los socios o afiliados, habilitando el ingreso automáticamente a aquellos que tengan servicio vigente, y avisando mediante una alarma sonora al operador de aquellos que no estén habilitados para ingresar e intenten hacerlo. El control de acceso e identificación se realiza a través de dispositivos de proximidad RF o Biométricos o Faciales, permite minimizar casi a cero el riesgo de fraudes.

## CASOS DE ÉXITO

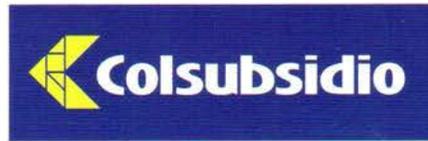


**MOVICH**  
HOTELS & RESORTS

### Hotel Movich

Implementación de una solución Biométrica de control de personal de tal manera que facilite el control de los trabajadores de los diferentes hoteles a nivel nacional.

Se implementó el sistema BIOTIME PLUS facilitando la gestión y control del horario laborado de los diferentes trabajadores. Este proyecto presentaba un particular desafío por el tipo de horarios que se manejan en los hoteles. Son horarios 24 horas y con programación de turnos. Igualmente el tipo de personal que labora en los hoteles es muy variable desde trabajadores de oficina con horarios flexibles hasta personal de servicios generales con tipo de huellas muy deterioradas.



### Colsubsidio

Una de las más grandes cajas de compensación familiar de Colombia con más de 800.000 afiliados. Al entrar en operación la tarjeta inteligente multiservicios requirió un proceso seguro para generar el cambio de clave de las tarjetas. PROWARE llevo a cabo la integración al sistema de afiliación de COLSUBSIDIO de las huellas dactilares de todos sus usuarios.

Al contar con la información biométrica ya en sus bases de datos se procedió a desarrollar el aplicativo cambio de clave el cual fue instalado en todos los centros de atención de la entidad. De esta manera y mediante el uso de la huella los usuarios de la Caja generan hoy en día este proceso



### LAN

El cliente cuenta con un casino donde los funcionarios pueden acceder a diferentes servicios como son desayunos, almuerzos, comidas, refrigerios, etc.

Antes de la implementación del sistema el control de estas entregas era muy dispendioso, demorado e ineficaz. Con la implementación del sistema BIORestarantes se logro hacer un control automatizado de todo el proceso de manejo del casino de la Aerolínea y el envío automático de la información hacia el software de nómina para aplicar los respectivos descuentos.

Otro de los retos en este proyecto fue el tipo de usuarios por lo que implicó la integración de lectoras de geometría de mano al proyecto.



### Tiendas Adidas Colombia

Implementación de una solución de control de horarios y asistencia biométrica que permita de forma fácil, efectiva y seguro liquidar las horas extras laboradas del personal en las diferentes tiendas ubicadas a nivel nacional. Mediante la implementación de BIOTIME PLUS en más de 30 almacenes a nivel nacional se ha logrado este objetivo.

### Pinturas BLER



Sistema de control de acceso para la nueva planta de producción ubicada en Cota, este sistema de control está orientado a controlar el ingreso de funcionarios y visitantes tanto de forma peatonal como vehicular.

### CAR (Corporación Autónoma de Cundinamarca)



Control de horarios y asistencia de la planta de personal distribuidas en 18 sedes a nivel Cundinamarca. Mediante la implantación del sistema BIOTIME PLUS y unidades F20800 que permite el envío automático de las marcaciones a un servidor WEB se logró este objetivo de tal manera que

el control es eficiente y con una carga mínima de operación del sistema.

### Ejército Nacional de Colombia



Solución orientada al control biométrico de las personas que solicitan certificaciones en la división de personal del ejército, esta área es muy sensible ya que con las certificaciones de ingresos del personal perteneciente al ejército nacional se empezaba un proceso de defraudación y otorgamiento

de créditos ficticios. El sistema BIOCONTROL instalado ha logrado detectar intentos de fraudes en múltiples ocasiones.



F 205

### Características

Capacidad de Huellas: 500  
 Capacidad de Registros: 30.000 Registros  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: USB  
 Sensor: Óptico Verde  
 Pantalla: Pantalla: TFT 3"

Fuente de Poder: 5V DC 0,8 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de Humedad: 20% - 80%  
 Idioma: Español  
 Velocidad de Identificación: <= 1 Seg  
 Opcional: Batería Litio Recargable

### Características

Capacidad de Huellas: 200  
 Capacidad de tarjetas: 500  
 Modos de Verificación: 1:N  
 Sensor: Óptico Verde  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de Humedad: 20% - 80%

Idioma: Español  
 Velocidad de Identificación: <= 1Seg  
 Dimensiones: 181X129X51 MM  
 Fuente de Poder: 12V DC 1.5 Amp

F 20350



F 20200

### Características

Capacidad de Tarjetas: 30.000  
 Capacidad de Registros: 100.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Pantalla: LCD B&N Azul  
 Fuente de Poder: 12V DC 3 Amp

Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de Humedad: 20% - 80%  
 Idioma: Español  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Velocidad de Identificación: <= 1Seg  
 Dimensiones: 181X129X51 MM

### Características

Capacidad Huellas: 1.500  
 Capacidad Registros: 30.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1: N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP  
 Sensor: Óptico Verde  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Salida: Wiegand, Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta

Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de Humedad: 20% - 80%  
 Idioma: Español  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Dimensiones: 181X129X551 MM

F 20340



F 2090

### Características

Capacidad de Huellas: 1.500  
 Capacidad de Registros: 50.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Sensor: Óptico Verde  
 Pantalla: TFT 3.5"  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de Humedad: 20% – 80%

Idioma: Español  
 Función Estándar: SMS, AntiPassback  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Dimensiones: 181X129X551 MM  
 Lector de proximidad RDIF 125 Khz,  
 Transferencia automática: si

### Características

Capacidad huellas: 3000  
 Capacidad registros: 100000  
 Comunicación: TCP/IP, RS232 / 485 USB HOST, Web  
 Temperatura de operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de humedad: 20% – 80%  
 Velocidad de identificación: <0 1Seg  
 Idioma: español  
 Sensor: óptico Verde  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Transferencia automática: si

Modos de Verificación: 1:1, 1:N, SMS, Antipassback  
 Salidas: Wiegand Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta  
 Dimensiones: 181X129X551 MM  
 Pantalla: TFT 3"  
 Lector de proximidad: MIFARE Conexión WIFI Conexión GPRS  
 Batería de Litio Recargable

F 20320





**F 20100**

**Características**

Capacidad de Tarjetas: 30.000  
 Capacidad de Registros: 50.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

Temperatura de Humedad: 20% – 80%  
 Idioma: Español  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Dimensiones: 153X95.5X35.5 MM

**Características**

Capacidad de Huellas: 8.000  
 Capacidad de Registros: 200.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Sensor: Óptico Verde  
 Cámara: 3 MP  
 Pantalla: TFT 8"  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

Temperatura de Humedad: 20% – 80%  
 Idioma: Español  
 Función Estándar: SMS, AntiPassback  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Dimensiones: 370X260X62 MM  
 Opcional: Batería de Litio Recargable

**F 20820**



**F 202000**

**Características**

Capacidad de Huellas: 2.200  
 Capacidad de Registros: 50.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Sensor: Óptico Verde  
 Pantalla: LCD B&W  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
 Temperatura de Humedad: 20% – 80%

Idioma: Español  
 Función Estándar: SMS, AntiPassback  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Dimensiones: 107.4X229X101.1 MM  
 Opcional: Batería de Litio Recargable

**Características**

Capacidad de Huellas: 1.500  
 Capacidad de Registros: 10.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Sensor: Óptico Verde  
 Pantalla: TFT 3"  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

Temperatura de Humedad: 20% – 80%  
 Idioma: Español  
 Función Estándar: SMS, AntiPassback  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Dimensiones: 275X100X195 MM  
 Opcional: Batería de Litio Recargable

**F 20920**



**F 20103**

**Características**

Capacidad de Tarjetas: 30.000  
 Capacidad de Registros: 50.000  
 Modos de Verificación: 1:1, 1:N  
 Comunicación: RS232/485, TCP/IP, USB, WEB  
 Pantalla: LCD B&W  
 Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
 Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

Temperatura de Humedad: 20% – 80%  
 Idioma: Español  
 Función Estándar: SMS, AntiPassback  
 Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
 Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma, Electroimán, Botón de Salida, Sensor de Puerta  
 Lector de proximidad: RDIF 125 Khz  
 Dimensiones: 181X129X551 MM



**F 20102E**  
**F 20102E**

### Características

Lector de Proximidad: RFID 125 Khz  
Rango de Lectura: 10 cm  
Formato de Salida: Wiegand 26  
Fuente de Poder: DC 6 – 14 V  
Temperatura de Operación: -20°C - +65°C  
Temperatura de Humedad: 10% - 90%



### Características

Capacidad de Huellas: 512  
Capacidad de Registros: 5120  
Modos de Verificación: 1:1,  
Comunicación: RS232/485, TCP/IP  
Pantalla: LCD B&W  
Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

Temperatura de Humedad: 5% – 85%  
Idioma: Español  
Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma,  
Electroimán, Botón de Salida, Sensor de  
Puerta  
Opcional: Lector de proximidad RDIF 125 Khz

### HAND PUNCH



**F 20730**

### Características

Capacidad de Registros: 10.000  
Capacidad de Rostros: 400  
Capacidad de Tarjetas: 50.000  
Capacidad de Registros: 5120  
Modos de Verificación: 1:1,  
Comunicación: RS232/485, TCP/IP  
Pantalla: LCD  
Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

### BOTON NO TOUCH



Contacto: 3 Amp / AV  
Voltaje de Entrada: 12v DC  
Temperatura de Operación: 20°C – 55°C  
Rango de Operación: 0.1 - 10 cm  
Dimensiones: 115 x 70 x 29  
Vida Util: 500.00 Aperturas

### TORNIQUETE

Torniquete en acero inoxidable, electromecánico bidireccional, dos controles lógicos, cuatro pictogramas de guiado, cuatro pictogramas de aproximación y dos laterales.



### Características

Disponibles en 350 lb, 800 lb, 1.500 lb  
Voltaje de Entrada: 12v / 24V DC  
Temperatura de Operación: -10 ~ - 55°C  
Temperatura de Humedad: 0 - 90%  
Tamaño: 280 x 38 x 70

### ELECTROIMAN



**F 20800**

### Características

Capacidad de Huellas: 10.00 opc. 50.000  
Capacidad de Registros: 20.000 opc. 80.000  
Modos de Verificación: 1:1,  
Comunicación: RS232/485, TCP/IP  
Pantalla: LCD 3.5"  
Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
Temperatura de Operación: 0°C – 45°C  
Lector de Proximidad: RFID 125 Khz  
HID o mifare( opcional)

Formato de Salida: Wiegand 26  
Fuente de Poder: DC 6 – 14 V  
Temperatura de Operación: -20°C - +65°C  
Temperatura de Humedad: 20% - 80%  
Salida Para: Wiegand, Contacto Seco,  
Alarma, Electroimán, Botón de Salida,  
Sensor de Puerta  
Fuente de Respaldo: Batería de litio recargable

### Características

Capacidad de Huellas: 2200  
Capacidad de Registros: 30.000  
Modos de Verificación: 1:1,  
Comunicación: RS232/485, TCP/IP  
Pantalla: B&W  
Fuente de Poder: 12V 3 Amp  
Temperatura de Operación: 0°C – 45°C

Temperatura de Humedad: 20% – 80%  
Idioma: Español  
Velocidad de Identificación: <0 1Seg  
Salida Para: Wiegand, Contacto Seco, Alarma,  
Electroimán, Botón de Salida, Sensor de  
Puerta  
Opcional: Lector de proximidad RDIF 125 Khz

### TF 1700





[www.proware.com.co](http://www.proware.com.co)

+57 (1) 691 1619

Bogotá: Cra 16A N° 78 - 55 Oficina: 507

Popayán: Cra 9 N° 17N - 79 Local 3